Ayuda de Memoria

Reunión preparatoria Mesa Nacional Defensoría del Pueblo
Problemática distritos de riego

Se asistió a reunión virtual el día 29 de julio de 2024, para atender convocatoria por parte de la Defensoría del Pueblo, con el objetivo de coordinar la agenda de la Mesa Nacional a desarrollar el día 1 de agosto, en la cual las Asociaciones de distritos de riego expondrán la problemática con respecto al cobro de la Tasa por Utilización de Aguas.

Presentación asistentes

Se contó con la participación de los profesionales Lila Ortiz, Andrés Felipe Iguarán, Laura Amaris (Defensoría del Pueblo), Daniela Maldonado, Juan Sebastián Ortiz y Janeth Ortega (ONVS).

Desarrollo de la reunión

La reunión inició con la intervención del Lila Ortiz, quien contextualizó que en el marco del seguimiento a la problemática de la TUA en los distritos de riego, la Defensoría del Pueblo para Asuntos Agrarios y Tierras, adelantará una Mesa Nacional el día 1 de agosto con la participación de distritos de riego, autoridades ambientales, Minagricultura, ADR y Minambiente. Menciona además, que se analizará la problemática frente al cobro de la tasa por utilización de aguas y su impacto en la facturación en distritos de riego; así como la propuesta por parte de Minambiente para la modificación de la fórmula para el cálculo de la TUA.

Seguidamente, Janeth Ortega Ricardo (ONVS), interviene haciendo algunas precisiones al respecto:

- Minambiente bajo el liderazgo de la ONVS adelanta una hoja de ruta intersectorial con Minagricultura para la evaluación integral de la tasa por utilización de aguas, orientada a identificar acciones para fortalecer la implementación de este instrumento económico; así como la gestión integral del recurso hídrico en el territorio.
- Durante el período 2023-2024, a partir de las reuniones adelantadas con Minagricultura, ADR, IDEAM, DGIRH y ONVS se concertó la realización de un piloto

en la Cuenca del Río Saldaña, para evaluar la eficiencia del agua en el marco del Convenio que Minagricultura adelanta con el CIAT.

- Minambiente en dos oportunidades ha modificado la normativa (Decreto 155 de 2004), con el fin de mitigar el impacto económico y dar una transición al sector agropecuario para avanzar en la implementación de sistemas de medición, PUEAA, reducción de pérdidas, etc., sin embargo el problema persiste.
- Se reitera que Minambiente siempre ha tenido la disposición de escuchar a las Asociaciones de distritos de riego, especialmente a los productos de arroz del departamento del Tolima, en busca de soluciones integrales frente al uso sostenible del agua.
- Se sugiere incorporar a la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico (Minambiente) y a la Dirección de Cambio Climático.

Finalmente, se confirma la participación de la ONVS en la Mesa Nacional para escuchar a las Asociaciones de distritos de riego, y demás entidades participantes para proponer acciones conjuntas.

Proyectó: Janeth Ortega Ricardo-Contratista ONVS
Fecha: julio 29 de 2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente